

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE VIRUMEC S.A.

En atención a lo dispuesto en el art. 274 de la Ley de Compañías y con la finalidad de dar cumplimiento con las funciones de Comisario de VIRUMEC S.A., expongo a continuación el contenido del mismo para conocimiento de los señores accionistas.

1.- La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, mismos que fueron objeto de verificación, comprobación y análisis, a efecto de emitir el presente informe. Según se puede colegir de las cifras que se presentan en los reportes económicos, se incrementaron los ingresos (2.73%) los costos (1.85%) y en el caso de los gastos, hubo una disminución (2.77%) El resultado neto antes de participaciones e impuestos significó un 1781.6% mayor al resultado del año anterior. En lo que tiene relación con los reportes financieros, éstos reflejan una posición financiera superior del 8.40% frente al año anterior.

2.- Para el cumplimiento de las funciones de Comisario, la Administración de VIRUMEC S.A., dispuso las condiciones y medios necesarios adecuados, así como la información que se sustenta en los libros, comprobantes y demás registros contables que se llevan y conservan de acuerdo a lo estipulado por la Ley.

3.- VIRUMEC S.A. mantiene un plan de organización cuyos métodos y sistemas permiten obtener información contable oportuna y adecuada al volumen de operaciones, cumpliendo con las políticas fijadas por la Alta Dirección, habiendo establecido y mantenido el correspondiente control interno, como factor determinante en la salvaguarda de activos y las condiciones óptimas para la obtención de estados financieros, sobre la base de información razonable y adecuada.

4.- Atendiendo a las normas legales pertinentes, se ha observado y cumplido con lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

5.- La compañía ha atendido oportunamente sus obligaciones fiscales y societarias, acorde a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En mi opinión, el balance general de VIRUMEC S.A., a Diciembre 31, 2017, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha.

Quito Marzo 15, 2018


Carlos Moscoso Q. CPA 7250
Comisario